JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, dos (02) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	VERBAL - R.C.E.
RADICADO	05001 31 03 002 **2021 00511** 00
ASUNTO	REMITE A PROVIDENCIA Y ARCHIVO.

En respuesta a los escritos que anteceden (archivo 50), procedentes del apoderado de la parte actora, en los que solicita se fije fecha para la audiencia que consagra el artículo 372 del CGP, con aplicación de parágrafo; se lo remite a la providencia del 21 de abril del año en curso (archivo 49), en la cual ya el Juzgado, se había pronunciado al respecto.

NOTIFÍQUESE

3.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 057

Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/

Medellín 03 de mayo de 2023

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b83644449ae005a873a1aa34b9dbfd27958019245c00619f8143f01343b452ee**

Documento generado en 02/05/2023 09:51:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica